

ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES Y DE GESTIÓN DE RELACIONES CON CLIENTES (RD 1531/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Informática y Comunicaciones					
NIVEL		3	CÓDIGO	IFCT0610	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		680 horas	NORMATIVA	RD 1531/2011	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1213_3	Instalar y configurar sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes	MF1213_3	Instalación y configuración de sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes	150	- UF1882: Instalación de sistemas operativos y gestores de datos en sistemas ERP-CRM (30 horas) - UF1883: Instalación de sistemas ERP-CRM (90 horas) - UF1884: Almacenamiento de datos en sistemas ERP-CRM (30 h)
UC1214_3	Administrar sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes	MF1214_3	Administración de sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes	210	- UF1885: Administración del sistema operativo en sistemas ERP-CRM (90 horas) - UF1886: Administración del gestor de datos en sistemas ERP-CRM (90 horas) - UF1887: Operaciones de seguridad en sistemas ERP-CRM y almacén de datos (30 horas)
UC1215_3	Realizar y mantener componentes software en un sistema de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes	MF1215_3	Creación y mantenimiento de componentes software en sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes	210	- UF1888: Operaciones de mantenimiento y consulta de datos (90 horas) - UF1889: Desarrollo de componente software en sistemas ERP-CRM (90 horas) - UF1890: Desarrollo de componente software y consultas dentro del sistema de almacén de datos (30 horas)
		MP0397	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Administración y programación en sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes	80	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa			Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma • Real Decreto 450/2010 de 16 de abril. • Currículo: Orden EDU/2000/2010, de 13 de julio • Desarrollo en Castilla-La Mancha: Decreto 252/2011					